



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51155 CD – ARI – EVOLUCIÓN** del diputado Julierac Pinasco por el cual solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados con los ascensos del personal del Servicio Penitenciario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al personal del Servicio Penitenciario lo siguiente:

- a) qué requisitos se requieren para ser ascendido en el Sistema Penitenciario para cada categoría;
- b) cuál es el cupo anual de ascensos por cada categoría;
- c) quién es el responsable de que se produzcan los ascensos;
- d) cuándo fue el último ascenso en los distintos escalafones del Servicio Penitenciario;
- e) si puede ser ascendida una persona que se encuentra de Licencia por ocupación de cargo político y si algún integrante del Servicio Penitenciario se encuentran en esa situación;
- f) si se realizan capacitaciones para poder ser ascendido; en caso afirmativo estas capacitaciones a qué escalafones incluyen; y,
- g) si las personas vinculadas a delitos de violencia sexual o de otra índole, pueden ser propuestas para un ascenso.

Sala de la Comisión mixta, miércoles 12 de abril de 2023.

**FIRMANTES: Cándido – Florito – Argañaraz – Basile – Julierac
Pinasco - Pinotti**